GASEBA - TARIFAS MAXIMAS AUTORIZADAS DE GAS MANUFACTURADO SIN IMPUESTOS (\$) vigencia: 01/04/02

categoría	cargo fijo	cargo por m3 consumido
residencial (consumo: de 0 a 9 m3)	82,76	0,00
residencial (consumo: de 9 m3 en adelante)	107,18	5,22
comercial	439,04	5,80
industrial y otros usos	868,20	5,80

Estas tarifas deben cargarse con el IVA (23%).

Se considera un poder calorífico superior para el gas manufacturado de 4600 kcal/m3.